

COMUNICADO DE PRENSA

ENEL CHILE RECIBE CERTIFICADO DE MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO

- *Esta certificación reconoce el compromiso de Enel Chile en prevenir los riesgos de cohecho, terrorismo, lavado de dinero y receptación.*
- *El certificado obtenido por Enel Chile y sus filiales tiene una vigencia de 24 meses.*

Santiago, 20 de marzo, 2017. Enel Chile y sus filiales Enel Generación Chile y Enel Distribución Chile recibieron el certificado de Modelo de Prevención del Delito en concordancia con la ley N° 20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavados de activos, financiamiento del terrorismo y delitos de cohecho.

La certificación – que ya había sido certificado por primera vez en 2013 – confirma el compromiso del Grupo Enel en Chile de mantener un sistema de control y cumplimiento coherente con los requerimientos normativos locales.

“El certificado obtenido reconoce el trabajo que hemos estado haciendo como compañía, con un sólido Código de Ética, un sistema de políticas de transparencia y anticorrupción, constantes capacitaciones para los trabajadores en esta materia y elevados estándares de control que son aplicados y verificados en sus procesos”, explica Nicola Cotugno, gerente general de Enel Chile quien además destaca que este certificado fue otorgado por 2 años, el máximo plazo previsto por la Ley.

Raffaele Cutrignelli, gerente de Auditoría de Enel Chile, quien es el encargado de prevención de delitos de las compañías nombrado por el Directorio, tiene la responsabilidad de establecer y supervisar el sistema de prevención de delitos.

Además, hacia el futuro, los desafíos de Enel Chile y sus filiales apuntan a fortalecer aún más su modelo de cumplimiento, inspirándose a las mejores prácticas internacionales y los lineamientos establecidos en el programa global de compliance del Grupo Enel.